

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del veintiocho de agosto del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 040-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. _____

AGENDA:

1. Estado situacional de la reprogramación de los Proyectos de Inversión en la Gerencia Operacional.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. _____

1. ESTADO SITUACIONAL DE LA REPROGRAMACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION EN LA GERENCIA OPERACIONAL. _____

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO,

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto al estado situacional de la reprogramación de los proyectos de Inversión de la Gerencia Operacional del SEDA AYACUCHO S.A. a continuación, da lectura al Informe N° 046-2020-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 121, de fecha 28 de agosto de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General eleva el Informe N° 097-2020.-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 26 de agosto de 2020 sobre el Proyecto de reprogramación de la ejecución de los Fondos de Inversión que garantizaran la continuidad del Servicio de Saneamiento del SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de los documentos el cual se dio lectura sobre el proyecto de reprogramación de la ejecución de los fondos de inversión, solicita que a través del Gerente General se exponga en forma resumida sobre el tema.

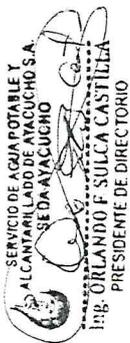
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo a los presentes, solicita la presencia del Ing. César Triveño León, en su condición de Gerente Operacional, quien debe exponer con mayor precisión tratándose específicamente de los proyectos programados para su ejecución con fondos de inversión como área usuaria.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. César E. Triveño León, en su condición de Gerente Operacional del SEDA AYACUCHO S.A., se hace presente ante el pleno del Directorio para informar respecto al tema del proyecto de reprogramación de la ejecución de los fondos de inversión en lo que corresponde como área usuaria, donde la situación del sistema operacional con notación en los equipos y maquinarias para garantizar el buen servicio y atención inmediata en caso de emergencia, dentro de ellos enumeramos algunos equipos y/o maquinarias como es mantenimiento y reposición de 70 unidades de grifos contraincendios y válvulas de purga, compra de equipos cloradores o dosificadores de cloro para el sistema de desinfección, electrobombas centrífugas para tanque elevado, compra de vehículo camioneta tipo furgón para detección de fugas, adquisición de motocicletas lineales para el Departamento de Catastro Técnico, camión volqueta de 10 toneladas para el Departamento de Aguas Residuales, cambio y reposición del grupo generadores de energía eléctrica, estación de bombeo del Departamento de Producción y otros que son de necesidad institucional para el buen desarrollo de las actividades dentro de las unidades de la Gerencia Operacional y de tal manera prestar el servicio en todas las condiciones a la población, para mayor información se tiene detallado en el informe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), el mismo que se elaboró en forma conjunta con todas las Gerencias de Línea y Departamentos.

Al respecto el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que para mayor información solicita la presencia de los Jefes de Departamentos, quienes deberían informar detalladamente sobre cada necesidad como áreas usuarias.



El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, saluda a los presentes y manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe, respecto al presupuesto presentado se observa que ha sido socializado y que los Departamentos de la Gerencia Operacional, y es una oportunidad para modernizar los diferentes equipos, unidades que ya cumplieron con su vida útil.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que en la reprogramación no se ve programado el presupuesto para la actualización y modernización del sistema informático; por lo tanto, solicita la presencia del Gerente de Administración y Finanzas para su apreciación con relación a la presentación del proyecto de reprogramación de la ejecución de fondos de inversión.



El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., se hace presente ante el pleno del Directorio y manifiesta que la Empresa tenía la obligación de ejecutar las acciones que tiene que ver con el programa de inversiones que está programado con aprobación de la SUNASS.

El equipamiento para la EPS SEDA AYACUCHO S.A., se ha considerado y comprado los equipos durante quinquenio 2015-2020. Asimismo, manifiesta que hay obras ejecutadas que no se encontraban en el programa de inversiones de acuerdo a la regulación tarifaria.

Finalmente, el Gerente de Administración y Finanzas realiza la presentación de la programación del quinquenio 2015-2020, en el cual se puede visualizar las actividades y que algunos ya se han ejecutado, debiendo continuar con la ejecución de acuerdo a la reprogramación que garantizará la continuidad del servicio del agua y/o saneamiento del SEDA AYACUCHO S.A.



El Ing. Zenón Adolfo Serna campos, en su condición de Director de la Sociedad Civil, manifiesta que esta reprogramación ha sido presentado por acuerdo intergerencial y que se debe presentar a la SUNASS, y asimismo a través de la Gerencia General debe hacer esta presentación tanto a la SUNASS Lima y Ayacucho. También, manifiesta que se debe continuar con las gestiones para el saneamiento técnico y legal de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata-PTAP.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que siendo la propuesta intergerencial de la programación de las actividades para la ejecución de los fondos de inversión, el mismo se debe tramitar su aprobación de la reprogramación para el pronto inicio y así garantizar la continuidad de las actividades del servicio de agua y saneamiento.

El Directorio toma conocimiento y recomienda se sustente los proyectos y solicita si alguno de los Jefes de Departamentos tiene la necesidad de participar. Al no haber solicitud de participación el Presidente del Directorio agradece al Gerente

Operacional y los demás presentes y por razones de tiempo se suspende la sesión, siendo las trece horas con 57 minutos (13.57 p.m.) para continuar a las veinte horas del mismo día (20.00 p.m.).

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Al respecto se reinicia con el desarrollo de la sesión ordinaria, siendo las veinte horas (20.00 pm.). El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da por reiniciado la sesión y solicita al Gerente General para que explique el sustento del tema a tratar sobre la reprogramación de la ejecución de los Fondos de Inversión.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa en forma resumida sobre las actividades de la reprogramación, específicamente sobre el presupuesto considerado para la formulación del expediente técnico "Creación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Servicio en el nuevo local institucional de SEDA AYACUCHO, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho", con CUI N° 2001621, que es un promedio de S/. 181,000.00 y las actividades que conciernen a la Gerencia Operacional en lo que respecta a la reposición, adquisición de equipos, vehículos y otros enseres por el monto de S/. 5, 172,700.00, también involucra parte del presupuesto a la Gerencia Comercial; por lo que solicito que el Gerente Comercial sustente las actividades programadas como área usuaria.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial del SEDA AYACUCHO S.A., se hace presente ante el pleno del Directorio y manifiesta sobre las actividades programadas para la ejecución de fondos de inversión, donde hay necesidad prioritaria de considerar la renovación y reflote de medidores que esta presupuestado por S/. 994,760.00 considerando la adquisición de nuevos medidores en una cantidad de 2000 unidades y el servicio de instalación de medidores a todo costo, y asimismo se tiene programado algunas actividades para mejorar el servicio de agua potable y planes de gestión por un monto de S/. 760,000.00, para mayor información se tiene en el cuadro elaborado por la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), el mismo que fue elaborado toda reprogramación juntamente con los Gerentes de Línea y Departamentos como áreas usuarias.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento sobre el informe del Gerente Comercial en lo que respecta en la instalación de medidores a todo costo se debe tener el control correspondiente y que las acciones para contratar el servicio se debe proceder y también pregunta como se ha determinado el número de medidores de reposición.

El Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta y responde a la pregunta del Director Econ. Marino Bautista Chávez, indica que se tiene gran cantidad de medidores que por antigüedad no arrojan la lectura real y/o verídica del consumo o paso de agua en m3.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que este documento presentado sobre la reprogramación de la ejecución de Fondos de Inversión se debe enviar en el día a la SUNASS, para su conocimiento y fines.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento sobre el tema de la reprogramación de la ejecución de los Fondos de Inversión, pone en consideración de los Directores quienes manifiestan que están de acuerdo con lo programado y sustentado de cada una de las actividades.

Asimismo, indica que el referido documento elaborado con relación al proyecto de reprogramación de la ejecución de Fondos de Inversión que garantizara la continuidad del servicio de agua y/o saneamiento del SEDA AYACUCHO S.A. debe ser elevado a través de Gerente General a la SUNASS con sede en la ciudad de Lima y al Coordinador de Ayacucho.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda en forma colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

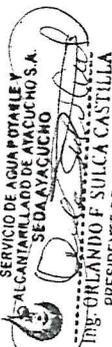
1. El Directorio toma conocimiento del Informe N° 097-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, sobre el proyecto de reprogramación de la ejecución de Fondos de Inversión que garantizaran la continuidad del Servicio de Saneamiento del SEDA AYACUCHO S.A. de la ciudad de Ayacucho y Huanta. Asimismo, encargar al Gerente General que a través de su Despacho deberá hacer de conocimiento a la SUNASS para su consideración de la modificación y/o reprogramación en el Plan de Inversiones, en cumplimiento al Decreto Urgencia N° 036-2020 y demás normas conexas.
2. Disponer al Gerente General, que a través de la Gerencia Operacional sustente documentadamente sobre la elaboración de los Términos de Referencia (TdR) de cada una de las actividades programadas dentro del proyecto de reprogramación de la ejecución de Fondos de Inversión, el mismo que debe tratarse en una próxima sesión de Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

2. OTROS.....

1. **Oficio N° 1088-2020-SUNASS-DF.** Con Exp. N° 120, de fecha 28 de agosto de 2020, mediante el cual el Gerente adjunto de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, deriva el Informe Inicial N° 564-2020-SUNASS-DF-F, de fecha 26-08-2020 en la que obra la acción de supervisión desde la sede sobre el procedimiento para selección y designación del gerente general del SEDA AYACUCHO S.A., donde contiene una observación que deberá ser atendida en el plazo de veinte (20) días hábiles, contando a partir del día siguiente de notificado el presente oficio. En conclusión textualmente se describe lo siguiente:

Incumplimiento: El expediente con la propuesta de los candidatos al cargo de gerente general no contiene la hoja de vida suscrita en cada página por el candidato propuesto, lo cual tiene valor de declaración jurada, en base a las normas del Literal 1 del numeral 8.1 del artículo 8° de la Resolución Ministerial N° 308-2018-VIVIENDA; por lo tanto, el Directorio de la empresa prestadora no habría exigido la hoja de vida suscrita del señor Ing. Jorge Avelio Montes Vara, en tal sentido el Directorio de la empresa prestadora deberá subsanar remitiendo la hoja de vida suscrita del señor Jorge Avelio Montes Vara, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil de recibido el presente informe, para la atención de la observación formulada.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe se debe disponer al Gerente General para su cumplimiento de la subsanación de la observación única que contiene el documento, a efectos de la supervisión desde la sede sobre el procedimiento para la selección y designación de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que efectivamente el Gerente General deberá subsanar en la brevedad posible para su remisión a la SUNASS.

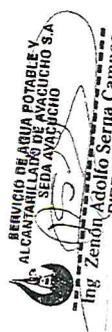
El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno regional de Ayacucho, manifiesta que el Gerente General deberá subsanar la observación contenida en el presente informe dentro del plazo establecido por la SUNASS, caso de incumplimiento estaríamos incurriendo en falta y sujetos a sanciones administrativas y pecuniarias.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Disponer al Gerente General, subsanar la observación única emitida a la acción de supervisión desde la sede sobre procedimiento para la selección y designación del Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., mediante el Oficio N° 1088-2020-SUNASS-DF e Informe Inicial N° 564-2020-SUNASS-DF-F, en lo que corresponde a la subsanación remitiendo su hoja de vida suscrita en cada página, en un plazo perentorio de cinco (05) días para su remisión a la SUNASS por el Directorio dentro del plazo establecido de (20) días hábiles.

2. Oficio Múltiple N° 022-2020-ANEPSSA PERU. Con Exp. N° 117, de fecha 17 de agosto de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU comunica sobre la invitación al V Encuentro Nacional de Asistentes de Gerencia del Sector Saneamiento con el tema "Gestión Virtual de Asistentes de Gerencia y Secretarías en Emergencia Sanitaria COVID-19", que se llevara a cabo en la ciudad de Lima el 31 de agosto de 2020 a horas 9.00 a.m., en la modalidad ZOOM de alcance nacional. El objetivo del evento es socializar las experiencias y retos de la gestión virtual de asistentes de gerencia y



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

secretarías en las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, entidades públicas y privadas vinculadas al sector saneamiento.

El Ing. Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que el referido tema se ha tomado en cuenta en la sesión anterior de Directorio, de fecha 21 de agosto de 2020, donde se acordó la participación y autorización del pago del 50% de la inscripción para la asistencia de las Asistentes de Gerencias y Secretarías Ejecutivas de la Empresa, el mismo se derivó mediante Memorando N° 186-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 24-08-2020 a la Gerencia General.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento de lo dispuesto en sesión anterior y pase a archivo.

3. Oficio Múltiple N° 024--2020-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 118, de fecha 24 de agosto de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, comunica la invitación al Premio Ideas en Acción 2020, donde se invita presentar innovaciones implementadas en las empresas prestadoras de servicios y/o saneamiento en América latina y el Caribe. También en este año, se invita a presentar desafíos que enfrentan las empresas operadoras de los servicios de agua y/o saneamiento de la región, con la idea de generar proyectos piloto innovadores con el apoyo de empresas de Israel en tecnologías inteligentes, desalinización, rehusó y/o gestión, organizado por el BID - Banco Interamericano de Desarrollo.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta con relación al presente documento, teniendo en cuenta que para la presentación de innovaciones implementadas y desafíos de las EPS estaba abierta la convocatoria hasta el 30 de agosto de 2020; por ello se dispuso anteladamente mediante Memorando N° 189-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 24 de agosto de 2020 a la Gerencia General para su posible participación en representación del SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento de lo dispuesto y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
EGON MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

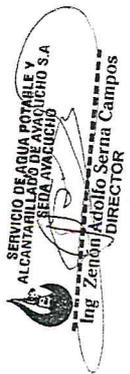
II. INFORMES:



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa con relación a la publicación que hizo la SUNASS de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 024-2020- SUNASS el pasado 09-08-20, para lo cual ha sometido a la observación y comentarios de las EPS y entidades vinculadas al sector; respecto a la opinión vinculante y la determinación del precio máximo unitario a las alternativas de financiamiento de proyectos de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales, para lo cual manifiesta que se debe llenar un formato anexo para cumplir con el plazo señalado que se compromete con socializar con el Gerente Comercial.
2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa que la SUNASS, viene organizando talleres del Benchmarking regulatorio y tratándose del temas vinculados al Código de Buen Gobierno Corporativo con la experiencia de SEDALIB, EMSAPUNO , Cajamarca y otras EPSs del Perú; por lo tanto, hace notar que es importante asistir y/o participar en dichos talleres para poder tomar conocimiento en los temas de mucho interes para la Empresa y poder adoptar en la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Asimismo, manifiesta que se debe presentar a la SUNASS antes del 05 de setiembre de 2020 la evaluación de la EPS SEDA AYACUCHO S.A del periodo 2019, en cumplimiento a las normas establecidas en el D.Leg. N°1280 y su Reglamento, aprobado por D. S. N° 019-2017-VIVIENDA.
3. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que también participó en el último taller e indicó que se tiene el formato del estado Benchmarking regulatorio del SEDA Ayacucho para lo cual las Gerencia Comercial y Operacional principalmente deben de contrastar sus informes.
4. Al respecto el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se debe cumplir antes del plazo establecido de tal manera que se debe evitar cualquier tipo de sanciones administrativas y pecuniarias de parte de la SUNASS
5. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, informa que ha verificado la página web de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., la misma que está bastante desactualizada en sus diferentes ventanas; por lo tanto se debe actualizar dado la importancia que significa dar a conocer todo tipo de información de las actividades que realiza la Empresa por este medio de comunicación, en cumplimiento a la Ley N° 27806 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 043-2003-PCM, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Acuerdo:

Recomendar al Gerente General cumplir con el contraste de la información Benchmarking regulatorio 2019 que tiene la SUNASS, y emitir la información oportuna a la SUNASS; asimismo encargar al Gerente General la actualización de la Página Web del SEDA Ayacucho.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna campos, en su condición de Director de la Sociedad Civil, solicita información sobre el desarrollo de los avances que viene realizando los Consultores de Supervisión y elaboración del perfil sobre el Mega Proyecto Grandes Ciudades de la ciudad de Ayacucho.

ACUERDO:

Reiterar al Gerente General la remisión de la información sobre los avances realizados por los Consultores de Supervisión y elaboración del perfil sobre el proyecto de los 5 Distritos de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

2. También, solicita que la evaluación semanal sobre la ejecución de la reprogramación de los Proyectos de Inversión y metas de acuerdo a las actividades programadas.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, que a través de las Gerencias de Línea y Áreas competentes remitan la información semanalmente sobre evaluación de la ejecución de metas reprogramadas, de acuerdo a las actividades programadas.

3. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que habiendo transcurrido el tiempo se debe evaluar la gestión del Gerente General y del Equipo Gerencial, el mismo que en sesión de Directorio con fecha 25-01-2020 se acordó en cumplimiento a las normas que establecen en el Reglamento del Directorio.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento sobre el requerimiento de evaluación de gestión del Gerente General y del Equipo Gerencial; por lo tanto, se acuerda para la evaluación en una próxima sesión de Directorio, previa coordinación con los Directores.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las veintiún horas con cincuenta y seis minutos (21.56 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. _____

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR